



ACTA N° 052 - 2018

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2018

Siendo las 10:23 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Concejal Sr. Raúl Ignacio Pantoja Seco, no asiste.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Fuller Paillan, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores: Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Miguel Cea Villarroel, Ingeniero Constructor Secplan; Sr. Benjamín Díaz Moya, Técnico en Construcción Secplan; Sr. Ignacio Chesta Nuñez, Director de Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Chesta, Director de Tránsito; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal. Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 051 DE FECHA 24.04.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Presentación y Aprobación Bases de las Becas Pasajes Excelencia Académica año 2018. *DIDECO*.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 06/2018, Departamento de Salud.
- 6.2.- Aprobación Compromiso Municipal, para la mantención de vehículos y proveer la dotación de conductores, para la postulación de proyecto al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2018, de la Subsecretaría del Delito.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 051 DE FECHA 24/04/2018.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 051/2018 de fecha 24 de Abril de 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, sin observaciones.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 12 de abril de 2018, del Instituto Gestión Local, durante los últimos meses se han realizado reportaje de televisión, radio e internet conducentes a generar sospechas acerca del real interés de alcaldes y concejales por la formación, la obtención de conocimientos y experiencias a través de la capacitación y el perfeccionamiento de sus funciones.

Efectivamente, durante estos años han surgido empresas de dudosa procedencia y prestigio, que han crecido al amparo de la nula fiscalización así como también personas que se han aprovechado de esto para la obtención de beneficios personales. Sin embargo, durante estos 17 años de trabajo en Instituto Gestión Local hemos conocido aun sin número de personas con dedicación y amor por el servicio público y a la vez con necesidad de aprender más acerca de las posibilidades de implementar una real gestión local en sus comunas.

Queremos asumir y renovar ante ellas y ante la comunidad, el compromiso de Instituto Gestión Local para generar instancias que permitan mejorar las medidas de control así como también de la calidad de nuestros servicios.

Es por ello, que le invitamos cordialmente a participar de nuestras actividades con la confianza y certeza de que serán un real provecho para su comuna y su municipio, Para lo cual se adjunta un folleto con el calendario de actividades, además les invito a visitar nuestro sitio web www.gestionlocal.cl donde podrán encontrar mayor información respecto de las mismas.

- Sin comentarios.

2.2.- Carta de fecha mayo de 2018, de Gustavo Castillo Vallejos, solicita evaluación de mi caso en lo que respecta a la propiedad que junto con mi familia estoy haciendo uso hace aproximadamente 18 años, y que tiene como nominación “Área Verde”. Está ubicada en calle Balmaceda s/n, entre las casas 129 y 0163, sector Ultraestación, Pitrufquén.

Llegue a vivir en esta propiedad a mediados del año 2000, junto con mi esposa y mis dos hijas.

A través de los años, y en reiteradas ocasiones, hemos querido regularizar la situación en la cual nos encontramos habitando en este sitio, así tener la documentación necesaria que acredite que la propiedad es de nuestro particular y de ese modo tener la opción de mejoramiento de la vivienda, lo cual, se ha visto obstaculizado de una u otra manera.

Para ellos, he visto la opción viable que el Concejo, junto al Alcalde en ejercicio, puedan actuar a favor de la petición de ceder dicha propiedad de “Área verde” a “Uso particular”.

- Sr. Presidente, conoce la situación de Gustavo y su familia, converso con él y con el Concejal Marican, respecto de esta situación, hay por lo menos 4 casos similares, estima que cuando las personas llevan mucho tiempo viviendo en el lugar, su postura es apoyarlos para que sigan viviendo en la propiedad, dándole todas las facilidades para que puedan regularizar, para aquello deben contar con la autorización del Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Marican, como bien lo manifiesta el alcalde, está en conocimiento de la situación, conoce a Gustavo Castillo, a su familia, y de la situación que está viviendo, es un proceso larguísimo, años luchando por este tema, hoy la posibilidad que se genere un apoyo municipal para poder hacer los trámites en bienes nacionales, pero como siempre recalca deben tener los antecedentes, tiene que estar toda la documentación, y como es conocedor del tema le brinda todo el apoyo a Gustavo Castillo y su familia.

* Concejal Sr. Oliva, también es conocedor del tema, se suma a las palabras del alcalde y de su colega Marican, son muchos años viviendo en ese sector.

* Concejal Sr. Lizama, plantea su voluntad de analizar el tema, para que no se mal interprete, cuando se abstiene y después se difunde que el Concejal Lizama rechazo. Conoce la situación del Sr. Castillo desde sus inicios, son varias las familias que están en esta situación, días atrás cuando llego la petición de la familia Alarcón por el siniestro y luego acaba de presentarse una situación con tres viviendas siniestradas y consulta que



solución se le está dando a esas familias?, no estamos siendo objetivos. Cuando deben atender y resolver en este concejo algunas materias, deben tener los antecedentes, como para cualquier trámite, con los antecedentes se puede resolver de manera correcta, con los informes jurídicos, planos de deslindes, planimetría, saber si el terreno es municipal o de bienes nacionales. Toda su voluntad pero solicita hacer las cosas bien. Sugiere que esto se vea en una reunión de comisión o en una reunión de trabajo con todos los antecedentes de las familias que están solicitando soluciones definitivas.

- Sr. Presidente, dice que tampoco son tantas familias, son cuatro casos, obviamente no harán ninguna acción que no tenga relación con el ámbito jurídico y administrativo que amerita cada situación. Y cuando el concejal habla que no se ha ayudado a las familias siniestradas en el sector los Castaños, donde no vio al concejal Lizama, y él sí estuvo, debe aclarar que se les ha estado apoyando, con muchos funcionarios trabajando junto a Bomberos, en cuenta del Presidente detallará toda la ayuda que se ha entregado y estas viviendas no tienen nada ver con los casos de familias que están solicitando terrenos. Lo bueno es que está la voluntad.

* Concejal Sr. Salazar, cree que comparar una situación con otra no corresponde, son situaciones distintas. No conoce la situación de la familia del Sr. Castillo, no tiene conocimiento si se trata de un terreno municipal o de bienes nacionales porque es un área verde, de ser área verde, el terreno es de la junta de vecinos. Considera importante hacer una reunión con todos los entes que corresponde, asesor jurídico, unidad de control, otros, para ver todas las posibilidades si corresponde o no corresponde.

- Sr. Presidente, no tienen problema en hacer una reunión, y entregar todos los antecedentes, pero le interesa contar con la voluntad de los Concejales, dice que si es un bien nacional de uso público, necesitan autorización del Concejo para tramitar en Bienes Nacionales, pero se compromete en hacer una reunión no sabe si de comisión o desde el municipio donde se entregaran todos los antecedentes, dentro de esta semana o lo próxima.

* Concejal Sr. Ibarra, no escuchó la misiva, pero se adhiere a la posibilidad de analizar y ver la posibilidad de ayudar a esta familia. El caso de don Salvador Alarcón es distinto porque es terreno municipal, lleva 20 años viviendo en ese lugar y merece con creces se le ceda un espacio. En el caso de las viviendas siniestradas es distinto, ellos son dueños de sus propiedades y se les está colaborando, informa que se realizará un Bingo para ir ayuda de las familias.

2.3.- ORD. N° 029, de fecha 07 de Mayo de 2018, de Directora de Administración y Finanzas, Srta. Mónica Rivera Vargas, en atención a solicitud de Información sobre Disponibilidad Presupuestaria para la postulación y posterior ejecución del proyecto de Seguridad Pública para la adquisición de vehículos, cumple con informar los siguientes:
La Municipalidad de Pitrufquén en Presupuesto Municipal 2018 aprobado mediante Decreto Exento N° 1549 de 26/12/2017, contempla gastos de combustible, reparaciones y mantenciones para el funcionamiento del parque automotriz vigente a la fecha, los que se detallan a continuación:

CUENTA	DISCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL MS	PRESUPUESTO ANUAL MS
215.22.03.001	Combustible para Vehículos	20.000	8.547
215.22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenición y Reparación de Vehículos	19.900	13.969
215.22.06.002	Mantenición y Reparación de Vehículos	13.000	8.996

En la eventualidad que el proyecto sea adjudicado, y se requiera mayores recursos podrá efectuarse un ajuste presupuestario, aun cuando los gastos iniciales no deberían ser elevados considerando que se adquirirán vehículos nuevos.

Respecto de gastos en materia de personal se contempla asignar la función de Chofer a funcionarios que pertenecen a la dotación actual del municipio, tanto de planta como a contrata, por lo tanto, sus remuneraciones están incorporadas en el Presupuesto 2018.



- Sr. Presidente, agradece a Srta. Mónica Rivera Vargas, Jefa de Finanzas Municipal, que haya enviado esta información, para tranquilidad de los Concejales, porque se requiere realizar el proceso de postulación, en esta oportunidad será del mismo personal contratado que se buscara a los conductores. Solicita adelantar el punto 6.2.- para solicitar de inmediato el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

6.2.- Aprobación Compromiso Municipal, para la mantención de vehículos y proveer la dotación de conductores, para la postulación de proyecto al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2018, de la Subsecretaria del Delito.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

- * Concejal Sr. Salazar, autoriza.
- * Concejal Sr. Ibarra, autoriza.
- * Concejal Sr. Marican, autoriza.
- * Concejal Sr. Oliva, autoriza.
- * Concejal Sr. Lizama, autoriza.

- Sr. Presidente, autoriza.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad de los concejales presentes se adopta el: **Acuerdo N° 210** de este periodo, **que Aprueba Compromiso Municipal, para la mantención de vehículos y proveer la dotación de conductores, para la postulación de proyecto al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2018, de la Subsecretaria del Delito.-**

2.4.- Certificado de fecha 10 de abril de 2018, de Dr. Ricardo San Martín Troncoso, por atención medica realizada al Concejal Raúl Pantoja Seco el día 14.04.2018, para justificar su inasistencia a la sesión de Concejo de igual fecha.

- Sin comentarios.

2.5.- Carta de fecha Mayo de 2018, de Sergio Martinovic Minder, informa sobre situación ocurrida con la tramitación de la credencial de discapacidad de mi hija Zorka Martinovic Jamade, Rut. 11.702.397-4, tramitada en el mes de octubre del 2017 en el CESFAM de Pitrufquén. A la fecha de abril 2018 no tuvimos respuesta alguna del Registro Civil, por lo cual, nos acercamos al programa de discapacidad del Municipio para saber el estado y orientación de dicha tramitación desde aquí se realizaron la gestión en Compin Regional del estado de la credencial, en donde se informo que la documentación había sido rechazada por falta de antecedentes siendo reenviada al CESFAM, quienes hasta la fecha no se han comunicado con la familia para entregar esta información, es por esto, que nos dirigimos a Cefsam a retirar la documentación de mi hija, la cual se encontraba ya en manos de la encargada para poder agilizar la tramitación de la renovación de su credencial y averiguar que antecedentes faltaban y a sí pedir asesoramiento para terminar el tramite lo antes posible, ya que los formularios tiene una duración de 6 meses, tiempo que se cumplió en el mes de abril, por lo cual está todo caducado y debemos realizar la documentación de nuevo, le dieron hora para obtener certificado Psicólogo que es uno de los documentos faltantes del expediente para realizarse el 10 de mayo, siendo que están todos los otros documentos caducados

Encuentra una falta de respeto hacia las personas con discapacidad que los profesionales encargados de gestionar dicho trámite no vean la importancia que tiene este documento para ellos y el tiempo que se deben tomar teniendo en cuenta la dificultad que tienen para acceder a los distintos servicios públicos, es decir volver a pedir horas médicas para que le apliquen los formularios de nuevo en forma correcta. No me cabe duda que hay más personas en esta misma situación.

Es por este motivo que solicita realizar un seguimiento y si hay otra persona que esté en la misma situación, además que los formularios no varíen tanto en las fechas de emisión de uno con el otro, por ese motivo cree que se provocó tanta demora y errores en el envío de la documentación. Se adjuntan antecedentes médicos.



- Sr. Presidente, señala que le solicito a la persona enviar la carta al Concejo Municipal, porque esta denuncia puede develar otras situaciones similares a personas con discapacidad, por esta situación instruirá una investigación sumaria y se realizará un investigación exhaustiva de los otros casos que puedan estar en esta situación, lamenta mucho esto, que por la ineficiencia de algunos funcionarios, las personas pierdan sus beneficios.

* Concejal Sr. Marican, solo considerar una parte importante que es una presunción que existan otras situaciones como esta, agradece la formalidad del reclamo, una de las cosas que siempre trata de inculcar a la ciudadanía, las denuncias formales están validadas, no los comentarios por redes sociales o boca en boca, ya que no sirven de nada, la situación de Zorka le parece atendible y todo el respaldo para ellos, para transparentar la situación y buscar una solución.

* Concejal Sr. Salazar, felicita a estas personas por el documento que se presentó y atreverse a realizar una denuncia formal, lamenta que no se encuentre presente la Directora (s) de Dpto. Salud, esto va a ayudar a mejorar el trabajo y la gestión del Cesfam, que el Alcalde instruya una investigación sumaria, la persona cuestionada también tiene derecho a defenderse, pero hay que hacer el trabajo para el bien de los pacientes de la comuna.

* Concejal Sr. Oliva, señala que unos de los mayores problemas que se ha tenido siempre, son los problemas del Cesfam, en cuanto al servicio, entrega de remedios, mala atención. Anteriormente lo había escuchado, pero no se había enviado carta. Agradece a la familia que haya enviado esta carta, porque es el único medio para mejorar y también insta a los demás usuarios a denunciar formalmente en el Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que esta es lo mismo cuando la gente no denuncia y después piden un Plan Cuadrante, si todo está estipulado en papel sirve para las estadísticas, en Chile no es un problema de plata la salud, si no de organización, hay que hacer una revisión a fondo, felicitar a las buenas personas, y las que no, hacer lo que corresponde.

* Concejal Sr. Lizama, quiere solidarizar con la situación que está viviendo Zorka y su familia, porque las familias que tienen personas con capacidades diferentes se sienten vulnerados en sus derechos, el sistema público no es eficiente porque en alguna área se dificulta, seis meses de trámites y caducan, agrega algo que lo ha dicho siempre, esto lo ha conversado con la Directora (s) del Departamento de Salud Municipal y con el Director del CESFAMN, falta más atención, cuando alguien sale de su puesto de trabajo, nadie lo reemplaza, dejan las oficinas con llaves, se llevan las llaves, (cree que por que por un poroto que falte no deja de hervir la olla), y ello va en desmedro de las personas, y hay que esperar, días, semanas o meses. Por eso, siempre debe quedar una persona reemplazando o subrogando a quien no está, situación que reitera no pasa.

- Sr. Presidente, aquí es importante que cada jefatura cumpla su rol, si tiene un Directo en el Cesfam este tiene que velar para que nada falle, para que el sistema siga avanzando, debe existir una retroalimentación. Se ha estado reuniendo con todos los directores de establecimientos, Cesfam, Cecosf, encargados de postas, encargados de programas, porque ellos deben cambiar el sistema de atención, y les solicitó crear una estrategia. Esto tiene que ver con el trabajo en equipo, en detectar las fortalezas y debilidades.

2.6.- Carta de fecha 30 de Abril de 2018, de Rodrigo Barahona Paredes, Analista de Inversiones, respecto a expresiones públicas, emitidas en el Concejo Municipal de Pitrufquén, en la Cuenta Pública Municipal y otros eventos, referente al Proyecto "Reposición Iglesia San Juan Evangelista, Pitrufquén", ocupó este medio para precisar lo siguiente:

Debido al terremoto, grado 8.8 ocurrido en Chile el 27 de febrero de 2010, se vio comprometida seriamente la integridad de distintos inmuebles con características histórico-patrimoniales en Chile, por esto, que se genera una Glosa Presupuestaria especial de la ley de presupuesto con el fin de restaurar y reparar inmuebles con características patrimoniales, ubicados en terrenos privados y administrados por instituciones sin fines de lucro, ya que en la normativa de inversión pública normalmente no permite este tipo de inversiones.



[Handwritten signature]

El requisito fundamental para acogerse a esta Glosa Presupuestaria es que estas iniciativas tengan por objeto poner en valor y proteger de manera sustentable las edificaciones, conjuntos o sitios protegidos como monumento nacional, los inmuebles de conservación historia, los inmuebles o conjuntos ubicados en zonas de conservación histórica o en zonas patrimoniales, protegidas por resolución de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

Con fecha 1 de Julio de 2013 se ingresa a través de la Municipalidad de Pitrufquén la iniciativa de inversión “Reposición Iglesia San Juan Evangelista, Pitrufquén” a etapa de Diseño al Gobierno Regional de la Araucanía.

Posteriormente, fue enviado a la Seremi de Desarrollo Social, el día 1 de Octubre del mismo año, obteniendo finalmente su recomendación satisfactoria el 3 de diciembre de 2014.

El 23 de noviembre de 2015 se inicia la elaboración del Diseño a través de un Convenio-Mandato entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Dirección Regional de Arquitectura del MOP, finalizando el 7 de noviembre de 2016 y siendo enviado el expediente Técnico a la Municipalidad de Pitrufquén para su postulación a la etapa de ejecución.

La Municipalidad de Pitrufquén mediante ORD. N° 1335, de 31 de octubre de 2017, informa al Gobierno Regional de la Araucanía que la iniciativa se encuentra ingresada al Banco Integrado de Proyectos (BIP), y este solicita a la SEREMI de Desarrollo Social el ingreso al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) con fecha ha 30 de Enero de 2018, declarándose no admisible la iniciativa de inversión debido a que el municipio no incorporó el estudio Pre inversional o Perfil (Documento de varias hojas, donde se plasma y resume toda la iniciativa de inversión, partiendo con la definición del problema, estudios de oferta y demanda. Estudios de población, consumo, tamaño, alternativas de solución y evaluación económica), como se puede constatar públicamente a través de la plataforma BIP.

En marzo se presenta el equipo de la Secpla de Pitrufquén para consultar por que la iniciativa de inversión fue declarada no admisible, informándoles que esto se debió a que entre los antecedentes ingresados por la Municipalidad de Pitrufquén no se encontraba el Estudio Preinversional o Perfil, uno de los tres requisitos mínimos junto al presupuesto y al Diseño para continuar con el análisis de cualquier iniciativa de inversión. En dicha reunión se le sugiere al equipo municipal incorporar los antecedentes mínimos para obtener su admisibilidad pero además de esto, se le recomienda explorar otras formas de financiamiento de la iniciativa, debido a que la Glosa Presupuestaria con la que se financio la iniciativa concluyó el año 2015 y habría que explorar una nueva forma de financiamiento con requisitos y condiciones distintas a como fue financiada la etapa de diseño.

Envío esta carta para afirmar, desmentir que el proyecto haya sido trabajado, entorpecido o cualquier otro calificativo de estas características, sino todo lo contrario, ya que si bien la iniciativa quedo no admisible, de igual manera se les recomendó otro medio para asegurar su financiamiento y su final materialización.

Además, destacar que desde que la iniciativa de inversión fue declara no admisible el 8 de febrero, no existe nuevos antecedentes por parte de la Municipalidad en el BIP:

Por último, recalcar y manifestar como vecino de Pitrufquén y Analista de Inversiones en la Seremi de Desarrollo Social de la Araucanía, siempre mi disposición para contribuir al desarrollo y crecimiento de la región de la Araucanía y sus comunas, a través de mis funciones.

- Sr. Presidente, señala que lamentablemente el SECPLA don Marcelo Sánchez está de vacaciones fuera del país para que pudiese haber entregado una mayor asesoría respecto a este tema, sin embargo están presentes los profesionales de la Secpla, para analizar lo que se trasmite en este documento. Es curioso que un sectorialita envíe una carta a un Concejo Municipal, es primera vez que conoce algo así; a pesar de aquello deben responder, porque él hace 5 meses no quiso ingresar el perfil, porque no tenía la condición de patrimonio, pero evidentemente se omite esta información. Solicita autorización para el pronunciamiento de los profesionales de la Secpla. Lo que se autoriza.



- Profesional de la Secplan Sr. Miguel Cea, señala que cuentan con el respaldo de la ficha IDI, señala que efectivamente tenían el perfil, pero estaba condicionado a un documento con la ratificación de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, que reconoce el perímetro declarado como patrimonio comunal.

- Sr. Presidente, señala que además el día viernes conversó con el Jefe de los Sectorialistas ratificando lo que se dijo el año 2012, que el polígono donde estaba ubicada la iglesia es declarado patrimonio.

* Profesional Secplan Sr. Benjamín Díaz, señala que por encargo del Director de la Secplan en noviembre del año pasado inicio la formulación del perfil y efectivamente el perfil esta materialmente, pero a contar de febrero de este año tuvieron varias reuniones con el Sr. Barahona, y en su carta omite una parte, donde manifiesta su duda respecto que la Iglesia sea patrimonio, se reconoce el polígono, no se habla de construcciones o iglesia, a partir de esto, dice que no iba a revisar nada, entonces fueron al MINVU a solicitar un documento que clarificara esto, documento que llego la semana pasada. El Sr. Barahona recomendaba buscar otros medios para financiar el proyecto.

* Concejal Sr. Lizama, señala que es decepcionante escuchar los argumentos del sectorialista, que se haya enviado esta carta le parece muy curioso, al respecto se va a ceñir al 27F, el Sr. Barahona estaba consciente y trabajaba en esa época en el Gobierno, y que necesitara antecedentes como dice don Benjamín para tener claro que el templo fue declarado patrimonio, se está apretando los dedos porque se le entregaron mas 1.000 fotografías, y le gustaría hacer una reunión más extensa, para buscar estrategias técnicas, jurídicas, políticas. Si se demolió el templo fue porque un ente técnico dijo que había que demoler, a todos los cristianos les dolió la demolición del templo, la idea es unirse como comuna, para ir a pelear el proyecto antes las más altas autoridades, Presidente, Ministros, Senadores, Diputados, todos estamos preocupados de que manera se va a resolver la situación del templo, pero esto es voluntad política. Hoy se están justificando, una Consejera, un sectorialista, cuando el Sr. Barahona entrego todos los pasos a seguir y ahora se están justificando, termina diciendo que aquí hay gato encerrado.

- Sr. Presidente, felicita y concuerda en un 100% con el Concejal Lizama, se enojan con él porque golpea la mesa, no tiene problemas en sentarse con la Consejera, con el Concejal Adrian Ibarra, para hablar de este proyecto, porque la idea es sacarlo adelante, le cree a sus profesionales, Cristian Sánchez, Miguel Cea, Benjamín Díaz. Nunca antes un sectorialista había enviado una carta a un Concejo Municipal. Hay que parar la chacota y como dice el Concejal Ibarra dejar de patearse las canillas y no olvidar que al final del día quien tiene que presentar este proyecto es el municipio.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que lo que más le preocupa es la glosa, el año 2012 la Subdere envió un oficio a todas las comunas, lo sabe porque en ese entonces era encargado de Cultura en la Municipalidad de Teodoro Schmidt, para que los municipio declararan todos los edificios dañados como patrimonio. Cree que la situación del perfil pasa a segundo plano, porque eso se va a subsanar, lo que le preocupa es la Glosa porque se termino y hay que buscar la parte jurídica para que se reabra, y es ahí donde tendrán que trabajar políticamente. En agosto de 2017 el alcalde dijo que la SUBDERE iba a poner 1.000 millones de pesos y la otra parte el Gobierno Regional, y ahora no hay nada. Ver las vías, conversar con los parlamentarios. Le parece apropiada una mesa de trabajo para buscar el medio de sacar adelante este proyecto, donde esté el alcalde, los concejales, el sectorialista y la Consejera Romero, porque ella es también de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, concuerda plenamente con el Concejal Ibarra, revisemos bien este tema ya que el año pasado sí estaban financiando proyectos cofinanciadas entre la SUBDERE y el Gobierno Regional en dos comunas, ahora que la glosa termina el 2015, situación que nadie lo transmitió a la municipalidad o algún profesional.

* Concejal Sr. Ibarra, otro tema que le llamo la atención fue que cuando se firmó el diseño con el ex Intendente Huechumilla, dijo esto es el diseño pero los recursos para la ejecución no sabe de dónde se iba a sacar y que habría que buscarlos.



- Sr. Presidente, señala que no escuchó lo que transmito el ex Intendente, al tener la condición de patrimonio se tiene 10 veces más la posibilidad de financiamiento. Es un gran logro que haya llegado del MINVU la Resolución de Patrimonio. No tiene problemas en trabajar con todos los actores para resolver un problema que le atañe a la ciudadanía.

* Concejal Sr. Salazar, dice que este proyecto comenzó en el Gobierno anterior del Presidente Piñera, cuando se inició este proyecto, parece que el Alcalde de entonces señaló que se iba obviar el perfil, para andar más rápido. Agrega que si el Estado entregó M\$ 93.000 para el perfil, este no va a botar la plata. Las personas pueden interpretar de diferente forma los dictámenes, pero en esta mesa se dijo que la Iglesia San Juan Evangelista pasaba a hacer patrimonio histórico de Pitrufoquén, en ningún momento se habló de la Glosa o del perfil, solo del Diseño. El documento que llegó, se debe analizar en una reunión de trabajo, donde el sectorialista explique porque hay tantas trabas, tantos problemas con este proyecto, ya que el Sr. Barahona es la única persona que está cuestionando este proyecto. El alcalde tenía la voluntad política de financiar este proyecto, ahora hay que saber si la voluntad política de este nuevo gobierno se mantiene. Es bueno que esté presente el SEREMI de Desarrollo Social, ya que como autoridad política tiene más flexibilidad que los funcionarios técnicos.

- Sr. Presidente, para terminar reitera y que se debe ver el vaso medio lleno, en esto hay que aunar voluntades políticas, converso con el Subdere del ex Gobierno, la Intendenta se reunió con la comunidad de Pitrufoquén, y se comprometió a financiar el 50%, para que la Subdere pueda generar el financiamiento del otro 50%, necesitaba un oficio del GORE. Cuando son proyectos de esta envergadura hay que sacarse la camiseta política y unirse todos para buscar la voluntad política y le dice al Concejal Ibarra, que siempre anda haciendo movimientos con la mano, pidiendo donde están las firmas, que hay que aprovechar todos los tiempos, le pide a los concejales que están en el gobierno puedan ayudar y que el Sr. Barahona, pueda ahora subir el proyecto al sistema.

* Concejal Sr. Marican, agradece que haya llegado este documento, porque se produce esta crisis, en el buen sentido de la palabra, porque ayuda a buscar soluciones, a poder centrarse en un mismo punto y a manifestar las voluntades, si bien es cierto la preocupación ha sido mayormente de la comunidad católica, a veces no se tiene la información documentada, ha pedido información sobre el proyecto en concejo, y se le ha respondido en palabras sin un documento que resguarde dichas palabras y se generan dudas.

Todo ocurre cuando hace algunos días se señala que el proyecto no estaba admisible, sin perfil, y comienza una serie de especulaciones y de comentarios, donde se suscitan muchas interpretaciones. Hoy lo importante es tener la verdad, si se cuestiona al funcionario, por su parte no lo va a hacer, porque no se tienen antecedentes, si el documento está errado se tendrá que demostrar, se habla de la Glosa Presupuestaria, el Alcalde dice que nadie lo dijo, pero este instrumento es público, al contextualizar se podría especular que todo estaría con errores?. El diseño está elaborado, hay plazos y términos técnicos que conoce, por eso solicita una reunión con la comunidad católica, para aclarar lo que está sucediendo, con documentos en mano. Si hay voluntad de sacar este proyecto, hay que estar todos unidos, no solo para la comunidad católica, si no para la comuna de Pitrufoquén.

- Sr. Presidente, quiere aclarar dos cosas, ya que parece que el concejal fue bien asesorado para transmitir lo que señala, conoce el presupuesto en forma completa. El diseño fue desarrollado por la Unidad de Arquitectura fue entregado en noviembre de 2016, y nadie dijo nada, fue visado por el Gobierno Regional y nunca se manifestó que la glosa había finiquitado su proceso el año 2015. Por tanto, el proyecto sigue su curso y pasa al Ministerio de Desarrollo Social. Ellos asumieron a fines del año 2016 y empezaron a trabajar el 2017. Cuando se dice que no hay perfil, que no hay proyecto, algo pasa; espera que esto no se repita más adelante. Cree que todos tienen confianza con el Secplan, don Marcelo Sánchez, si hay profesionales y técnicos que no sabían de la glosa presupuestaria evidentemente se genera un problema que hace ruido, hará las averiguaciones. No dice que el sectorialista esté mintiendo, dice que omitió información. No cree que el Subdere Sr. Cifuentes le haya mentado frente al senador Quintana, que había dos proyectos que se estaban cofinanciando.



* Concejal Sr. Salazar consulta cómo es posible que después de 8 años no sea patrimonio?, como después de 8 años no esté dentro de la glosa presupuestaria?

* Concejal Sr. Ibarra, dice que estaba la glosa, pero ya se terminó, cree que hay negligencia de muchos, algunas veces por ignorancia, deben pelear igual que como lo hicieron con el proyecto del hospital de Pitrufoquén. Todos unidos.

* Concejal Sr. Marican, dice que se va a quedar con lo último, buscar cómo generar alianza para unificar. Agrega que nunca le ha faltado el respeto al Presidente del Concejo, para que lo trate de leguleyo, por favor no nos faltemos el respeto, le consulta si él se sabe todas las leyes, si se las conoce bien por él. Cada uno tiene sus responsabilidades.

* Sr. Presidente, responde que siempre el concejal Marican lo ha criticado y la gente sabe que siempre los ha deja hablar y los respeta, de alguna forma venía preparado, venía pauteado. Vuelve a repetir que independiente de quien llegue primero, deben trabajar unidos por dos proyectos emblemáticos, el Liceo de Ciencias y Humanidades y la Iglesia San Juan Evangelista y espera que el gobierno de Piñera, tenga la voluntad y al mismo tiempo las autoridades regionales.

* Concejal Sr. Lizama informa que hoy tiene una reunión con las autoridades políticas para ver el proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades y el proyecto de la Iglesia San Juan Evangelista.

* Concejal Sr. Lizama, señala que dirigentes de la Comunidad Manzanal Alcahuil, ingresaron un documento en oficina de partes para el concejo municipal para la última sesión del mes de abril y no se leyó, hoy tampoco, por tanto, solicita autorización para poder ingresar copia del documento.

- Presidente y Concejales autorizan por unanimidad ingresar a correspondencia el documento señalado.

2.7.- Carta de fecha 23 de abril de 2018, de la Comunidad Manzanal Alcahuil, de la Comuna de Pitrufoquén, con P.J. N° 1307, Presidenta, Cecilia Cariman Navarro y Secretaria, Nancy Navarro Cariman, estamos trabajando para comprar un terreno en nuestro sector Alcahuil, para la construcción de nuestra sede comunitaria, hasta el momento hemos reunido el 50% del monto total que necesitamos para adquirir el terreno, el cual tiene un valor total de \$2.000.000.-

Es por este motivo que nos dirigimos a nuestras autoridades, para solicitar un aporte equivalente al \$1.000.000, que corresponde 50% faltante, considerando que como comunidad debemos asumir otros costos como topógrafo, inscripción del terreno, entre otros. Además como comunidad nunca hemos solicitado ayuda a la Municipalidad, en cuanto a recursos, subvención u otro, para lograr nuestros objetivos, pero esta vez, lo necesitamos, hemos agotado todas nuestras fuerzas, somos una comunidad pequeña, pero esforzada.

Sr. Presidente, transmite a sus queridas lamien, dentro de la segunda semana mayo y comienzo de junio comienzan a trabajar con los presupuesto participativos, es abierto para que se postule en cualquier área o índole, es una posibilidad, a menos que se haga una excepción como se ha hecho en algunos casos a través de una subvención directa. Les tiene mucho cariño, pero hay varias comunidades sacando adelante sus sedes sociales, la Municipalidad los ha apoyado con materiales, si se le ayuda a esta comunidad se podrían generar problemas con las demás comunidades. Así que perfectamente pueden participar de los presupuestos participativos, no le cabe duda que las demás comunidades los van a apoyar.

* Concejal Sr. Lizama, hay un socio que le está vendiendo un terreno de 18 metros de fondo y 66 mts de frente, hay un plazo determinado, entre ellos hacer el saneamiento. Sugiere que si les fuera mal en los presupuestos participativos, ver la posibilidad de una subvención excepcional.

* Concejal Sr. Marican, cree que sería importante brindarle el apoyo a la Comunidad de Manzanal, a través de subvención directa, son una comunidad pequeña.



* Concejal Sr. Ibarra, está totalmente de acuerdo, es una ayuda para esta comunidad, ninguna objeción en brindarle el apoyo porque aún están los presupuestos participativos. Un llamado a su colega Lizama, porque siempre dice que la Municipalidad esta corta de presupuesto y cada solicitud hay que llevarla a comisión, y sin embargo ahora aprueba de inmediato.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que no se cierra a la posibilidad de los presupuestos participativos, la dirigente le fue a consultar si se había leído este documento y a lo único que se comprometió a ingresarla si no estaba dentro de la correspondencia.

* Concejal Sr. Salazar, primero hay que ver el tema legal, hace un tiempo atrás se dijo en concejo que no se podía autorizar recursos para compra de terreno.

- Sr. Presidente, sugiere como un acuerdo de Concejo Municipal que la Comunidad postule a los Presupuestos Participativos y si no gana su proyecto ver de forma excepcional una subvención solo para la Comunidad Manzanal Alcahuil, se calcula que a fines de julio estarían entregando los cheque a las organizaciones ganadoras.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que la propuesta del Alcalde es que la comunidad participe del proceso de presupuestos participativos, si no ganaran existiría el compromiso de entregar una subvención directa. Como sugerencia, durante este tiempo la Comunidad debería ir realizando los trámites de subdivisión, obtención del rol de avalúo, trámites que demoran entre 2 a 3 meses, mientras tienen los resultados de los Presupuestos Participativos.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, autoriza.

* Concejal Sr. Oliva, autoriza.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

- Sr. Presidente, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, consulta por una solicitud ingresada en oficinas de partes el día 4 de mayo del presente, de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, Villa Los Ríos. Respecto a la solicitud de un reductor de velocidad en calle Rio Pedregoso.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- El martes 24 de Abril, se realizó la celebración del Día del Libro, donde estuvieron presentes algunas autoridades, la Seremi de Cultura y el Senador Quintana.

3.2.- Asistió a una reunión con la Directora de la Escuela de Colga.

3.3.- Participo de una exposición fotográfica, organizada por el Club River Toltén, donde estuvo el Concejal Salazar, Concejal Ibarra y Consejera Jacqueline Romero.

3.3.- También participo de la inauguración del Cierre Perimetral del Club de Huaso. Donde estuvo el Concejal Salazar, Concejal Ibarra y Consejera Jacqueline Romero.

3.4.- El viernes 27 de abril, efectuó su Cuenta Publica 2017, donde estuvo acompañado por el Senador Quintana y la Consejera Ana María Soto. Agradece a la gran cantidad de gente del sector urbano y rural que lo acompañaron ese día, llego mucha gente, debieron algunos verlo a través de los televisores instalados en hall del Centro Cultural, agradece el bueno año 2017, una año con mucha inversión. Ese mismo día, agradece a los funcionarios municipales que lo invitaron a un almuerzo.

3.5.- Tuvo la oportunidad de acompañar ese mismo día la celebración de Carabineros, por los jubilados de la institución, ellos contentos porque primera vez que un Alcalde los acompañaba en una ceremonia.

3.6.- El Lunes 30 de abril, se realizo la celebración del día del trabajador, fue una celebración distinta a años anteriores, reconocieron a personas con trayectoria de muchos años como a los comerciantes más antiguo, don Tito San Martin, a la Sra. Coyita, Luis Casanova, a jóvenes empresariales, a Constructora Elisur, Constructora Mauricio Gutiérrez,



a los trabajadores elegidos por sus pares, a funcionario municipal, en este caso al Eléctrico Miguel Manríquez, por su buena disposición en todo horario, resolviendo los distintos problemas del alumbrado público de la comuna urbano y rural. Lo acompañó el Diputado Ricardo Celis, a quien agradece su presencia, a los concejales, Salazar, Ibarra, Oliva, Lizama.

3.7.- El día miércoles 02 de mayo, estuvo en la localidad de Quinque, entregando materiales, herramientas, del programa de Autoconsumo, FOSIS, a 23 familias del sector, lo que le permitirá la construcción de invernadero.

Además aprovecho de visitar la empresa de Queso Quinque, de don Fernando y su señora, que comenzaron con mucho esfuerzo, era primera vez que los visitaba un alcalde, le parece muy importante potenciar los emprendimiento familiares, ellos están vendiendo a muchas partes del país.

3.8.- También el día jueves 03, realizo visita al jardín Eluney del sector Ultra Estación, para constatar en terreno las significativas mejoras que se han realizado en el Jardín, donde tiempo atrás hubieron algunos reclamos. El jardín quedo precioso, un lugar digno para trabajar y cuidar a los niños. En el departamento de educación se contrato un maestro que hace de todo, dando solución a muchos problemas. Otra buena noticia con el FAEP M\$ 29.000 se van a dejar para mejorar todos los jardines de la comuna.

3.9.- También informar una situación del Jardín de Colga, agradece al Concejal Lizama que le informo una situación con el agua, se hizo un estudio el año pasado, el que arrojó que no existe contaminación, y se envió hacer otro estudio para tranquilidad de los apoderados. Además con iniciativa FAEP se desarrollaran algunas mejoras.

3.10.- Participo del seminario laboral, con presencia del Concejal Oliva y Concejal Salazar, agradece a todos quienes asistieron, acompañaron, a los expositores, como don Jorge Acuña, que dio conocer su experiencia, igual que la Sra. Edith Cuminao representante de la comuna en expo a nivel nacional, de la misma forma que don Rurik Villegas con la Cooperativa Newen Berries.

3.11.- Estuvo en la Escuela de Reserva Mahuidanche entregando uniformes, zapatos a todos los alumnos de la escuela, además con iniciativa FAEP se adjudicaron la reparación de la infraestructura, salas, los baños, el piso, con una inversión de \$ 8.000.000 y cuando tenga oportunidad de conversar con el Intendente y la Seremi de Educación, por un proyecto de reposición de la escuela, sin observaciones y están a la espera de financiamiento.

3.12.- Lamentar además que este mismo día sucedió el incendio de la viviendas en sector Ultra estación, Los Castaños, facilitó toda la ayuda, su equipo, todos volcados en ayudar a la familia, se realizo limpieza, se entrego ayuda de colchones, frazadas, etc., se le ofreció acceder al sistema de arriendo, pero él no quiso, se fue donde una hermana, la cuadrilla municipal le arregló el techo al funcionario Luis Navarro que fue también afectado con este siniestro. Al día siguiente se llevo maquinaria, se retiraron los escombros y se realizo cierre perimetral y hoy recién tiene el informe de bomberos, para llevar el ORASMI a la Gobernación Provincial.

3.13.- El día viernes 4 de mayo, participo de la reunión con los Alumnos del Liceo Politécnico, ellos le hicieron una encuesta a la gente respecto a las falencias de la comuna y una de los mayores reclamos fue la atención del hospital, fue una conversación muy grata, cercana, a ellos le pareció muy extraño que llegara a la invitación extendida por ellos.

3.14.- Luego se traslado a dictar una clase magistral, para dar a conocer su visión de la región y de la comuna, agradece la invitación, donde se encontró con algunos estudiantes de Pitrufquén, le preguntaron por la beca de pasajes y los invito a postular.

3.15.- Importante reunión con los socios del APR Cantarrana, muy preocupados por su proyecto, cuando en noviembre había sido aprobado el proyecto, nadie tenía conocimiento que pasa con el proyecto, así que les solicito un tiempo para poder conversar la situación con el Gobernador don Mauricio Ojeda, a quien le planteo la situación, y esa misma tarde el Gobernador lo llamó para informar que el proyecto APR Cantarrana estaba para la firma del convenio y luego se iba a toma de razón de la Contraloría. Además aprovecho la ocasión, cómo él Gobernador se encontraba subrogando al Intendente, de preguntarle cuando el Señor Intendente llevará en su mensaje el Proyecto de Reposición del Liceo de Ciencia y Humanidades, y se comprometió en transmitir la inquietud al Intendente.



[Handwritten signature]

3.16.- El día de ayer se dirigió al sector Mahuidanche a reunirse con las mamitas del sector, para conmemorar el día de la Madre, que por primera vez se realiza, llegaron cerca de 60 mamitas, hubo mucho llanto y emoción. Hoy se realizara en el sector de Millahuin, el miércoles en Puraquina, el jueves en Comuy y el viernes en Pitrufquén, una semana completa de celebrando a las mamitas.

3.17.- En los próximos días, está viendo la posibilidad de reunirse con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, para agradecer la prontitud de la respuesta sobre el documento para el proyecto de la Iglesia San Juan Evangelista, y explicarle las situaciones de las viviendas siniestradas.

3.18.- Por último, informar que se cambio el día de inauguración de 136 de Viviendas del Conjunto Habitacional Amuley Ruca del Sector Alto, para esta semana.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- Informe N° 01/2018, Con fecha viernes 13 de abril de 2018, siendo las 11:15 hrs., el Concejal Adrián Ibarra Valdebenito, Presidente de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, junto a los Concejales Integrantes de la Comisión señores Cesar Oliva Recabarren y Luis Marican Marican. Presentan sus excusas los Concejales; Sr. José Lizama Díaz, Sr. Raúl Pantoja Seco y Sr. Martin Salazar Carvajal. En carácter de asesores del Concejo Municipal asisten a la reunión los siguientes funcionarios Municipales; Srta. Camila Montesinos Encargada de Turismo, Srta. Verónica Zambrano y Sr. Pablo Huaiquilao de Medio Ambiente. .

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con respecto a la contaminación ambiental en la comuna, uno de los puntos sensibles, es la presencia de las aves llamadas Mirlos y que su concentración masiva en la plaza los Héros, provoca, un grave problema de higiene e imagen paisajista, la asamblea dio sus puntos de vista y si bien en la reuniones anteriores igual se analizó y se sugirió un estudio, hoy nuevamente tenemos de visitas a estos pajaritos que causan malos olores, daños a los vehículos que se estacionan y todo lo que provoca el excremento de estas aves, las cuales no son 10 ni 100 sino miles que convierten, los árboles más frondosos de la plaza en su hogar temporal.

ACUERDOS Y PROPUESTAS:

- La comisión después de haber escuchado cada una de las opiniones de los presentes, llego a la conclusión, que se debe desarrollar un estudio minucioso y de ahí trabajar el futuro de los Mirlos o también conocidos como tordos.

- Otros temas analizados en Medio Ambiente fueron las bolsas plásticas y el malestar para los vecinos que conviven a Diario con el Vertedero Municipal, en lo cual los encargados Medio ambientales del municipio nos presentaron un documento, que a intimidación adjuntamos, detallan los caminos a seguir y cuál será su enfoque, para este año 2018.

- En cuanto a Turismo se analizó lo que fue cada feria realizada durante la remontada estival, sacando un balance positivo de aquello y se insta a trabajar en buscar el sello de identidad, para aquellas que no lo tienen.

Por todo lo antes expuesto, la comisión se reunirá una vez por mes con los profesionales encargados y así poder ser un aporte en el desarrollo de estas áreas.

Siendo las 12:45 horas se concluye la reunión.

-Se adjunta Informe de la Unidad de Medio Ambiente, con el análisis de contaminación ambiental en la comuna.

** Concejal Sr. Ibarra, señala que se adjuntó el programa, el cual se quiere llevar a cabo por parte de los profesionales de la Unidad de Medio Ambiente, fue uno de los concejales que había estado solicitando que se contraten profesionales con el perfil para crear la Unidad de Medio Ambiente, para ver todas estas temáticas y para el próximo año se debe contemplar mayores recursos para esta unidad.*

- El vertedero es un problema latente, la gente de Quechuco dice que sale mal olor y se están contaminando las napas de agua.

- Ver la posibilidad de hacer un estudio acabado respecto de los mirlos.



- En cuanto a las bolsas plásticas y su retiro del comercio, considera que es alivianar la carga al empresario y traspasar a los clientes el costo y la responsabilidad. Además al sacar las bolsas es lo mínimo, porque hay mucho productos que vienen envuelto en plástico, fideos, arroz, bebidas, etc., entonces hacer una ordenanza donde se estipule que el empresario invierta en bolsas reciclable y no los usuarios.

- Sr. Presidente, considera que deben comenzar con algo y es con el retiro de las bolsas plásticas, pero sí tiene razón, es en hacer una estrategia, lo están conversando con los profesionales de Medio Ambiente y hacer una inversión como Municipalidad para comprar bolsas reciclables y entregar a la gente, y la gente comience a tener más conciencia.

* Concejal Sr. Ibarra, siguiere poder reunirse, la Unidad de Medio Ambiente con la Ministra del Área, para ver la posibilidad de ir sacando los envases contaminantes del comercio.

- Sr. Presidente, informa que ya fuimos aceptados con el subsidio certificación municipal de medio ambiente, que es un desafío no menor

* Concejal Sr. Ibarra, señala que trabajara mes a mes como comisión para ir abordando estos temas y ver el avance.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 06/2018, Departamento de Salud.

- Encargada Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja, a los Sres. Concejales de la Comuna, presenta el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuestos de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	57.090
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS			57.090

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	02	PERSONAL A CONTRATA	20.598
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	16.761
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.359
22	05	SERVICIOS BASICOS	9.600
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	422
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	4.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.350
TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS			57.090

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2018, del Departamento de Salud.



* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2018, del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2018, del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 211** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 06/2018, del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 57.090.-**

6.2.- Aprobación Compromiso Municipal, para la mantención de vehículos y proveer la dotación de conductores, para la postulación de proyecto al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2018, de la Subsecretaría del Delito.

- Se deja constancia que este punto se analizó a continuación del punto 2.3.- en Correspondencia.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

* Informar que sostuvieron un reunión la semana pasada con la AMRA, los Concejales de la Región y el Capítulo Regional de Concejales, del cual forma parte de la Directiva, Secretario, se analizaron temas que tiene que ver con el Rol del Concejal en la región y el Congreso de Concejales que se va a realizar los días 28, 29, 30, 31 de Mayo y 1 de Junio, en la ciudad de Osorno, la idea es que a este congreso llegue el máximo de concejales de Chile, existe municipalidades que no le están dando las facilidades para cumplir su rol como fiscalizador.

Se han llamado a varias reuniones y esta fue la más concurrida, con 47 Concejales, la ley establece que debe ser la mitad más uno para tomar acuerdos. Están exigiendo ciertos beneficios, pero si no está el acuerdo de las bases mal se podrían lograr.

En esta reunión se tomó el acuerdo de parte del Presidente de la AMRA, que el Capítulo regional de Concejales forme parte de la AMRA, se concretará en una próxima reunión. Porque este Capítulo existe de hecho y no de derecho, con la diferencia que el Capítulo Nacional existe al alero de la Asociación Chilena de Municipalidades, quien están organizando este congreso. La propuesta del Capítulo de la Araucanía, es hacer un congreso de dos días con las comunas que se interesen.

Algunos concejales van a tener que pagar \$490.000 por desvincularse de la Asociación de Municipalidades, y en el caso de los Concejales de Pitrufrquén cancelaran \$290.000, por estar inscrito en la Asociación.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Señala que estuvo en reunión con la Doctora Jefa de Urgencia, Constanza Robles, quien le sugirió que el Municipio pueda traspasar un doctor para que atienda todas las urgencias tipo 4 y 5, porque recordar que Pitrufrquén atiende las urgencias de las comunas aledañas como Loncoche, Freire, Gorbea. La posibilidad de trabajar aquello.

- Sr. Presidente, señala que no hay ninguna posibilidad porque cuando los médicos en convenio con la municipalidad para trabajar en la atención primera con suerte trabajan unos pocos días. Y si hubiesen contado con esos dos médicos probablemente no tendrían los problemas que hoy se generan el Cesfam.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, señala que muchos médicos no quieren irse al Cesfam por las condiciones mínimas y además no se les entrega el certificado a los que estuvieron.

* Agrega que la Comuna de Pitrufrquén está creciendo, mayormente hacia el sector Ultra Estación, lo que es el casco antiguo de la comuna tiene todas las regalías del sector céntrico en cuanto la locomoción inter urbana, hasta las 11:45 sube una máquina hacia el sector alto, no así para el sector Ultra Estación, donde muchas veces deben cancelar \$2.000 a un taxi para salir a tomar bus al centro. Sugiere hacer un convenio para dividirse los sectores y que algunas empresas puedan hacer todo su recorrido en el sector Ultra Estación.



7.3.- Concejal Sr. Marican:

* Manifiesta su preocupación por el despido de más de 30 personas del Supermercado Lily, hicieron la denuncia colectiva en la Inspección del Trabajo.

- Sr. Presidente, algunos trabajadores conversaron con él, se va a reunir con el empresario para ver que sucedió, porque la idea es dar estabilidad a la gente.

* Solicita el retiro de escombros en distintos sectores de Ultra Estación, si bien es cierto se han realizado a petición de una organización, buscar una estrategia y programar el retiro de estos periódicamente y evitar las quemas de escombros, un programa por Junta de Vecinos.

- Sr. Presidente, señala que el problema si hacen esto, la gente va a sacar todo los escombros que tiene, y el remedio se va a transformar en una enfermedad. La idea es que la gente ayuda a denunciar a las personas que botan escombros.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que está pendiente la reunión con la Empresa Concesionaria, si bien es cierto realizaron una limpieza días atrás pero es como el dicho, "donde ve la suegra no más".

* En cuanto a los micros basurales hay una preocupación con un terreno particular, donde se dice que autorizo el propietario Sr. Larrondo, se autorizó para escombros, y llegan camiones de otras comunas no solo a botar escombros también se botan basura, contaminando las napas y el ambiente. En base a esto, hacer las presentaciones a nivel central que se estimen necesario.

* Por último, manifiesta la preocupación de los vecinos de Villa Los Ríos, en cuanto a la seguridad pública, y en esto hay que ser claro con el rol que cumple el vehículo de seguridad Pública, que es preventivo.

7.4.- Concejal Sr. Oliva:

* Solicita a la Administración la limpieza del cerco perimetral de la puerta de entrada lado sur de la ciudad, lado del peaje, sector estadio, porque han ocurrido actos delictuales.

- Sr. Presidente, señala que pertenece la concesionaria.

* Solicita el arreglo de luminarias de Plaza Los Héroes, mucha gente hace uso de las máquinas de ejercicios que están en dicha plaza, pero lamentablemente con la oscuridad llega otro tipo de gente, peligrando la gente que hace ejercicio.

* En otro punto, y tal como lo comento en su cuenta, la cuenta pública, fue un lindo acto, se hizo chico el centro cultural, muchos dirigentes, funcionarios municipales, mucha gente tuvo que salir, incluso algunos funcionarios y ver la cuenta pública en el hall del Centro Cultural a través de las pantallas que se instalaron. Sugiere que la próxima vez se haga en el gimnasio para que todos estén contentos y tranquilos disfrutando de la cuenta pública.

* Hace algunos días hubo un robo en la Villa Cacique Paillalef, los vecinos lo contactaron para pedir la instalación de un foco en una placita pequeña que los mismos vecinos mantienen y así no haya mucha oscuridad para esconder a los malandrines. Los vecinos están más tranquilo porque se arregló la situación.

* Agradece a todos los vecinos del sector Los Castaños, donde lamentablemente por un voraz incendio que dejo sin nada a una vivienda y con daños a otras dos viviendas, llego mucha ayuda, la Junta de Vecinos se portó muy bien.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* De acuerdo al proyecto que mencionó anteriormente el Sr. Presidente sobre la ampliación de la Escuela Juan Bautista Chesta, señala además, que tiempo atrás el Director de Transito planteo un proyecto de estacionamientos en las calles aledañas a la escuela, y esto urge, porque en horario de entrada y salida de clases se forma un caos y para peor los buses interurbanos pasan por la cuadra de la escuela, cuando su recorrido no es por esa calle.

* Consulta por los trabajos de mejoramiento de la plaza principal.

- Sr. Presidente, señala que ya se llamó a licitación, hay tres oferentes.

* Solicita moto niveladora en la bajada del sector de Puraquina Bajo.

* Felicita al Alcalde por la Cuenta Pública y la Ceremonia del día del Trabajador, en este último, felicitar a los funcionarios municipales que hacen la pega, si el centro cultural estuvo lleno fue por el buen trabajo realizado por los funcionarios Municipales.



Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,46 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE